IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4206-4430

4.183

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: ELECTROGRÁFICA S.R.L.

Calle: Av. Belgrano 4737

Pcia. Buenos Aires

Expediente N° 25

Autorización N° 25/2016

Licitacion

Privada N° **1.409**

Sector Solicitante:	Forma de Pago:	Plazo de Entrega:	Lugar de Entrega:	
División Mecánica Pedido: 1138	Según Pliego	15 días	Av. Rivadavia 1864, CABA	
Fecha: 21/01/2016	Seguii Filego	15 dias	AV. Nivadavia 1004, CADA	

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Tel:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	1	Reparación del bloque del tambor de la máquina Impresora		
		marca KBA, modelo Rápida 75 perteneciente a la ICN,		
		contemplando los siguientes trabajos:		
		* Cambio de trinquete		
		* Cambio de cuerpo de trinquete		
		* Cambio de tornillo de trinquete		
		* Cambio de cilindro CDQ 2820-15 DZ		
		* Cambio de tornillos y espinas en cuerpo de trinquete		
		* Cambio de captadores S800 y S803		
		* Regulación y puesta a punto		
		La reparación incluye los siguientes repuestos originales		
		nuevos, sin uso, marca KBA:		
		1 (un) conjunto de acople para unidad inversora código		
		TV5380168, 1 (un) sensor magnético código S800, 1 (un)		
		sensor magnético código S803, 1 (un) set de tornillos y		
		pernos.		\$ 269.586,73
		SON: PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL		\$ 269.586,73
		QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 73/100		
		La presente Orden de Compra corresponde a la D.C.G. № 14/16		
		de la ICN de fecha 14/04/2016.		
		Imputación Presupuestaria: 333 Fuente 11		
Lugard	lo Bogo, D	Into Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PR. CARA Tel: //127-7100/	(int: 2010) / Direct	o. 4407 7260 /

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.					
GM					

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

- a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:
 - Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
 - Número de expediente.
 - Número y fecha de los remitos de entrega.
 - Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
 - Importe total bruto de la factura.
 - Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
 - Importe neto de la factura.
- b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.
 - c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP Nº 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.